



DECRETO No. 279
(02 AGO 2022)

"Por medio del cual se hace un nombramiento"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (E)

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305 Numeral 2º de la Constitución Política, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental,

DECRETA

Artículo 1º. Nombrar a partir de la fecha al doctor **ÁLVARO FRANCISCO CERÓN FIGUEROA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.746.704 de Pasto, en el cargo de Asesor de Despacho, código 105, grado 03.

Artículo 2º. Comunicar al doctor **ÁLVARO FRANCISCO CERÓN FIGUEROA** el contenido del presente Decreto, a través de la Subsecretaría de Talento Humano.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en San Juan de Pasto, 02 AGO 2022

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

VIVIANA MILENA SOLARTE SOLARTE
Gobernadora del Departamento de Nariño (E)

	Fecha	Firma
Proyectó: Catherine Moncayo Mora- Profesional Universitario STH	agosto de 2022	
Aprobó: Vanesa Coral A. - Subsecretaría Talento Humano	agosto de 2022	
Revisó: Miryam Paz Solarte - Jefe Oficina Asesora Jurídica	agosto de 2022	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		